

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2023



NOMBRE COMUNA	TALCA
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CENTRO EDUCACIONAL IRIS
DIRECCION, E-MAIL Y TELEFONO	4 ORIENTE 12 ½ NORTE 2380 escuela_iris@hotmail.com 71-2685414
NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR/ SOSTENEDOR	RODRIGO ANDRES SALINAS POZO Ma CAROLINA RODRÍGUEZ ARÉVALO
EQUIPO DE TRABAJO (NOMBRES/CARGOS)	RODRIGO ANDRES SALINAS POZO - DIRECTOR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ ARÉVALO – COORDINADORA TÉCNICA

CONCEPTO

Personas integrales con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad; tomando consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos.

OBJETIVOS DE LA LEY

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño@.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN: Conformar una comunidad educativa que posibilite experiencias a los diferentes integrantes, permitiendo **desarrollar las potencialidades que cada ser necesita** para evolucionar como persona humana en lo **espiritual, psicológico, educacional, artístico, social, cultural y medio ambiental**.

MISIÓN: Brindar educación de calidad respetando las necesidades evolutivas en lo **espiritual, psicológico, educacional, artístico, social, cultural y medio ambiental** de niños, niñas y adultos, acompañando los procesos y apoyos con los medios que se requieran bajo una orientación valórica **universal de amor, verdad, justicia, respeto y responsabilidad**.

PERFIL DE ALUMNO: Favorecemos procesos con la finalidad que el niño y niña lleguen a ser personas que posean:

- **Competencia en lo espiritual, psicológico, educacional, artístico, social, cultural y medio ambiental** de modo que su desenvolvimiento sea adecuado en la vida cotidiana, inserto en un contexto que respeta las capacidades personales.
- **Respeto por sí mismo, por otros y por la naturaleza.**
- **Conciencia de sus derechos y de sus deberes.**
- **Resiliencia y empoderamiento** de sí mismo.
- **Compromiso** con sus ideales y con los **valores universales: amor, verdad, justicia, respeto y responsabilidad.**

SELLOS FORMATIVOS: Educación integral, Educación de calidad, Escuela segura, Educación ambiental

VALORES: Amor, justicia, verdad, respeto y responsabilidad

ACCIONES ASOCIADAS AL PME: Celebraciones y efemérides, pueblos originarios e inmigrantes, reuniones de consejo escolar, participación de padres y/o apoderados en el aula, encuestas de aula para los niñ@s, votación de niños y niñas para celebrar su día.

ESCUELA O LICEO: Centro Educacional IRIS

RBD: 16585-9

DEPENDENCIA: Particular subvencionado

NIVELES DE EDUCACIÓN: Medio mayor, Primer nivel de transición, Segundo nivel de transición.

COMUNA: Talca

REGIÓN: del Maule

OBJETIVO GENERAL: Contribuir en la construcción de nuestra sociedad y país, entregando herramientas a nuestros niños, niñas y adultos para que actúen como personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios valóricos institucionales: amor, verdad, justicia, respeto y responsabilidad, en la permanente búsqueda del bien común.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en el marco de la democracia la comprensión de deberes y derechos del ejercicio ciudadano.
- Promover el conocimiento y comprensión de la institucionalidad local y la formación de virtudes cívicas.
- Promover la comprensión de los derechos humanos enmarcados en los tratados internacionales de los derechos de los niños y niñas.
- Fomentar el respeto y valoración de la diversidad cultural del país, promoviendo la tolerancia y pluralismo como valores de vida.

PLANIFICACIÓN

1. Acción: Celebraciones y efemérides: Conmemorar fechas de relevancia para la comunidad educativa: actividad física, buen trato, Semana de la seguridad escolar, día del estudiante, Semana de la Educación artística, día del patrimonio-juego, medio ambiente, Pueblos originarios, Región del Maule, Pachamama, día del niñ@, Fiestas patrias, asistentes de la educación, día del profesor, día de la manipuladora de alimentos, Educación especial, Educación parvularia y Educadora de párvulos, licenciatura	Objetivo (s) de la ley: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas: Inicio: abril	Término: diciembre
Responsable: Director	Recursos para la implementación: Plataforma Lirmi, internet, artículos de librería, transporte, honorarios edición videos
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Calendario y responsables, videos y/o material creado

2. Acción: Acción valórica: Los integrantes de la comunidad educativa organizan diferentes campañas de apoyo en juguetes u otros elementos que la comunidad educativa disponga	Objetivo (s) de la ley: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas Inicio: marzo	Término: diciembre
Responsable: Director	Recursos para la implementación: transporte, colaciones, juguetes, otros a definir
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Actas de Consejo de Educación Parvularia
3. Acción: Pueblos originarios e inmigrantes: Reconocer a los diferentes pueblos originarios e inmigrantes que componen a nuestro país y están presentes en la escuela	Objetivo (s) de la ley: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas: Inicio: junio	Término: septiembre
Responsable: Director	Recursos para la implementación: computador, internet, Papinotas, materiales de librería
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Calendario y responsables, videos, día pueblos originarios, fiestas patrias
4. Acción: Reuniones Consejo de Educación Parvularia: Reunir a los representantes de cada estamento para crear instancias de gestión y democratización institucional	Objetivo (s) de la ley: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
Fechas Inicio: marzo	Término: diciembre
Responsable: Director	Recursos para la implementación: internet, computador, tinta, hojas, planes
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Actas de reuniones

5. Acción: Votación de niñ@s: Participar en consultas de interés utilizando diferentes medios para comunicar la preferencia que representa su visión	Objetivo (s) de la ley: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas: Inicio: julio	Término: agosto
Responsable: Director	Recursos para la implementación: computador, internet, Plataforma Lirmi, redes sociales
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Acta votación presencial de niñ@s

6. Acción: Reuniones de padres y/o apoderados: Mantener los vínculos con las familias organizando reuniones en el espacio virtual para colaborar en el proceso educativo	Objetivo de la ley: Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño
Fechas: Inicio: marzo	Término: diciembre
Responsable: Docente de aula	Recursos para la implementación: internet, sitio web, plataforma Lirmi, whats app institucional
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Power point

7. Acción: Informe de gestión institucional: Reunir los datos e informaciones necesarias para socializar el proceso y logros institucionales	Objetivo de la ley: Fomentar una cultura de la transparencia y de probidad.
Fechas: Inicio: marzo	Término: diciembre
Responsable: Director	Recursos para la implementación: papeles, tinta, impresoras, internet
Programa con el que financia las acciones: SEP	Medios de verificación: Informe de gestión anual

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - 2023

EJES/ ACTIVIDADES	MES 1 ENE	MES 2 FEB	MES 3 MAR	MES 4 ABR	MES 5 MAY	MES 6 JUN	MES 7 JUL	MES 8 AGO	MES 9 SEPT	MES 10 OCT	MES 11 NOV	MES 12 DIC
Celebraciones y efemérides				(06) Actividad física (14) Buen trato	(11) Día del alumn@ (15 – 19) Semana Educación artística (29 – 02/06) Semana seguridad escolar (26) Día del juego	(05) Medio ambiente (23) Pueblos originarios	(28) Región del Maule	(01) Día de la Pachamama (14) Día del niñ@	(11 – 15) Fiestas patrias (21) Día internacional de la paz	(02) Día de los asistentes (13) Profesor/a (16 – 20) Aniversario (27) Manipuladora	(03) Día de la Educación Especial (22) Día de la educación parvularia y educadora de párvulos	(11 – 15) Licenciatura
Acción valórica					(08 – 12) Campaña solidaria			(31/07 – 04) Campaña solidaria				(04 – 08) Campaña solidaria de juguetes
Pueblos originarios e inmigrantes						(23) Día pueblos originarios			(11 – 15) Fiestas patrias (cuecatón y bailes inmigrantes)			
Reuniones Consejo Educación Parvularia			(30) Constitución del Consejo Educación Parvularia			(13) Consejo Educación Parvularia		(08 – 12) Consejo Educación Parvularia				(14) Consejo Educación Parvularia

Votación de niñ@s							(21) Votaciones elección celebración día del niñ@	(14) Día del niñ@				
Reuniones de padres y/o apoderados			(07 – 08) Reunión todos los niveles		(08 – 12) Reunión por nivel	(26 – 30) Reunión por nivel			(04 – 08) Reunión por nivel		(20 – 24) Reunión por nivel	
Informe de gestión institucional												(14) Informe anual Consejo de Educación Parvularia